



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y

PSICOLOGÍA

**GRADUADO O GRADUADA EN
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD.**Datos de la asignatura**

Denominación: PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD.**Código:** 598002**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 1**Materia:** PSICOLOGÍA**Carácter:** BASICA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Profesor coordinador**

Nombre: MORENO OSELLA, ELIANA MARÍA**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Planta Alta F 260A1390**E-Mail:** ed2momoe@uco.es**Teléfono:** 957 212560**Breve descripción de los contenidos**

La personalidad como concepto y disciplina: definición y objetivos. Perspectivas teóricas, estrategias y métodos de investigación en psicología de la personalidad. Determinantes de la personalidad: Influencias genéticas y ambientales. Estabilidad y cambio de la personalidad a lo largo de la vida. Elementos de la personalidad. Diferencias individuales de las emociones, de adaptación y experiencia de bienestar emocional. Estilos de personalidad, salud y personalidad desadaptada. Ética, deontología y profesión.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Introducción general al estudio de la personalidad.

Tema 2. La personalidad desde el modelo psicoanalista.

Tema 3. Las teorías humanistas existenciales y la personalidad.

Tema 4. Las teorías de los rasgos.

Tema 5. Teorías biológicas y evolucionistas.

Tema 6. Teorías cognitivas y conductuales.

Tema 7. La evaluación de la personalidad.

Tema 8. Personalidad y psicopatología.

2. Contenidos prácticos

Práctica 1. Introducción al estudio de la personalidad.

Práctica 2. Desarrollo de la personalidad 1.

Práctica 3. Desarrollo de la personalidad 2.

Práctica 4. Los conceptos de rasgos y estado.

Práctica 5. Desarrollo de la personalidad 3.

Práctica 6. Evaluación y desarrollo de la personalidad.

Bibliografía

Bibliografía básica

Barlow, David H., Andrew J. Curren, and Lauren S. Woodard (2021). "Neuroticism and disorders of emotion: A new synthesis." *Current Directions in Psychological Science*, 30 (5), 410-417.

Bermúdez, J. (2017). *Psicología de la personalidad I y II: teoría e investigación*. Ed. UNED.

Feist, J., Feist, G. & Roberts, T. (2018). *Teorías de la personalidad*. Ed. McGraw-Hill.

Larsen, R.J., & Buss, D. M. (2022). *Psicología de la personalidad. Dominios del conocimiento sobre la naturaleza humana* (7th ed.). Madrid: McGraw-Hill Education.

Bibliografía complementaria

Abellán, C. (2016). *Manual de psicología diferencial y de la personalidad*. Uno Editorial.

Bermúdez, J. (2017). *Psicología de la personalidad I y II: teoría e investigación*. Ed. UNED.

Burger, J. M. (2019). *Personality* (10th ed.). Boston, MA: Cengage Learning.

Carver, C. S., & Scheier, M. F. (2017). *Perspectives on Personality* (8th ed.). New York: Pearson Education.

Cervone, D., & Pervin, L. A. (2016). *Personality: Theory and Research* (13th ed.).

Hoboken, NJ: John Wiley & Sons. Haslam, N., Smillie, L., & Song, J. (2017). *An Introduction to Personality, Individual Differences and Intelligence* (2nd ed.). New York: Sage Publications.

Mayer, J. D. (2018). *Personality: A Systems Approach* (2nd ed.). Lanham, MD: Rowman and Littlefield.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá tener en cuenta adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

*En caso de encontrarse en situaciones excepcionales (como por ejemplo, estado de alarma sanitaria), la metodología de trabajo y evaluación pueden sufrir modificaciones.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

A las personas que tengan algún nivel de discapacidad o necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su normal acceso a la universidad, de acuerdo al Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>).

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comunicación oral</i>	5	5	10
<i>Actividades de evaluación</i>	5	-	5
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	30	-	30
<i>Actividades de expresión escrita</i>	5	10	15
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	15
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	60
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	15
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG1 Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
- CG5 Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG7 Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
- CT2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CE7 Identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos métodos y diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis, técnicas de análisis e interpretación de resultados.
- CE14 Conocer los principios y procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y de la psicopatología.
- CE22 Elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia.
- CE24 Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
- CE25 Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.
- CE27 Aplicar la metodología de investigación adecuada al ámbito de investigación psicológico específico de que se trate.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB3	X	X	X
CE14	X	X	
CE22			X
CE24		X	X
CE25		X	X

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CE27		X	X
CE7			X
CG1	X	X	
CG5	X	X	X
CG7		X	X
CT2		X	
Total (100%) Nota mínima (*)	60% 5	20% 5	20% 5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se realizará un examen escrito (60%), se evaluarán las prácticas (asistencia y aprovechamiento) junto con los trabajo/s (40%). Para poder evaluarse cada parte el alumno debe obtener al menos un 5 (en cada actividad independiente evaluada de 0 a 10).

Método de valoración de la asistencia:

La asignatura requiere presencialidad. Se valorará la asistencia y APROVECHAMIENTO de las clases. En la calificación total de las prácticas (instrumentos Proyecto y Supuestos prácticos) estará incluida la valoración de la asistencia y participación activa por parte del estudiante a lo largo de la asignatura.

El no cumplimiento de esta asistencia puede conllevar la repercusión negativa de la calificación en los instrumentos de evaluación Proyecto y Supuestos prácticos.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

A las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones para facilitarle su normal acceso a la universidad Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017

<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>.

El alumnado que tenga el reconocimiento de tiempo parcial, debe ponerse en contacto con la profesora responsable durante el primer mes de comienzo de la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para estas convocatorias los criterios generales de aprobación serán los mismos que en convocatorias ordinarias: aprobación del examen y de la parte práctica con una calificación igual o superior a 5. Para la evaluación de los instrumentos correspondientes a la parte práctica (Informes y supuestos) el alumnado deberá entregar los trabajos que por su naturaleza puedan ser evaluados, y que previamente hayan sido acordados con el profesorado responsable de la asignatura.

Para esta convocatoria solo seguirán siendo válidas las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación "Proyecto" y "Supuestos prácticos" que hayan obtenido una calificación superior a 5 durante las convocatorias ordinarias del curso 23/24.

En ningún caso será válida la calificación obtenida en el examen durante las convocatorias ordinarias del curso 23/24.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

10-EXCELENCIA

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Igualdad de género

Otro profesorado

Nombre: BRAVO CASTILLO, ANA

Departamento: PSICOLOGÍA

Ubicación del despacho: Planta Baja

E-Mail: ana.bravo.castillo@uco.es

Teléfono: 957 21 25 13

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
